



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE EL Bonillo
21/01/2026



Ayuntamiento de
EL BONILLO

NIF: P0201900H

Alcaldía

Expediente 1546280M

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la propuesta de la Concejalía de Cultura, Festejos, Igualdad y Participación Ciudadana , de base del concurso del Carnaval 2026 (CSV: AYAAAFHZ4YFQD3EDA2FH).

Visto que el informe del servicio gestor (CSV: AYAAAFH3LR9EDLV9M3ZP).

Visto el Plan Estratégico de Subvenciones para el periodo 2025-2027 aprobado en sesión del Pleno de fecha 07/02/2025 (CSV AYAAADHMHTD2DVMPTLYY).

Visto el Informe de Fiscalización Previa, fase A, favorable (CSV: AYAAAFJHWMYXZN3FE4XR)

Resuelvo:

Primero. Aprobar la convocatoria del “CONCURSO CARNAVAL 2026”, conforme al texto del documento con CSV : AYAAAFHZ4YFQD3EDA2FH.

Segundo. Autorizar el gasto por importe de 10.000,00 euros, en la aplicación presupuestaria : 334 480.00, “Subvenciones generales. Área cultura”, del Presupuesto municipal vigente. Ejercicio 2026

Tercero. Designar como órgano instructor a la Concejalía de Cultura siendo el procedimiento del concurso el que figura en la base 7 de las bases.

Cuarto. Disponer la remisión del extracto de la convocatoria del Concurso de Carnaval 2026 a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para, por su conducto, la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete, conforme a lo determinado por los artículos 18 y 20 de la Ley General de Subvenciones. Y ordenar la publicación del texto íntegro de la convocatoria en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de El Bonillo.



FIRMADO POR

La Secretaria delegada del Ayuntamiento de EL
Bonillo
MARIA DOLORES RIETA IBÁÑEZ
21/01/2026



AYUNTAMIENTO DE EL BONILLO

Código Seguro de Verificación: AYAA AFJK ERC2 YQDA TYMR

Resolución Nº 55 de 21/01/2026 "Aprobación Bases y Convocatoria Concurso Carnaval 2026" - SEGRA 889056

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://elbonillo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1